Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

ACTA DE EVALUACION TECNICA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 07/2017 "Adquisición de Licencias Antivirus" ID N° 327.555.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de julio del dos mil diez y siete en las dependencias pertenecientes a la Oficina de Evaluación de Ofertas de la Corte Suprema de Justicia, sito en Alonso y Testanova, se llevó a cabo el Informe **Técnico complementaria de Evaluación de las Ofertas**, en el marco del llamado mencionado, por la firmas:

- ✓ **Suministros y Montajes SRL**
- ✓ **Olam SRL**

Para presente acto el Lic. Jaime Saúl Osorio Estigarribia, de la Dirección General de los Registros de Públicos, asignado para realizar la evolución de las Ofertas, según nota DGRP 1191/2017, procede a la Verificación Técnica de las Ofertas presentadas conforme siguiente cuadro:

Nro.	OFERENTE	Cumple / NO cumple	Observación
2	**Suministros & Montajes**	CUMPLE	
3	**Olam**	No cumple	Presento especificaciones técnicas, fuera del plazo establecido.

Lic. Jaime Saúl Osorio
Adm. Infraestructura Tecnologica
Departamento de TIC/DGRP

Lic. Jaime Osorio Estigarribia
Dirección General de los Registros Públicos

Se adjunta:

- Planilla de evaluación de la oferta.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
26 JUL. 2017
Firma: Hora: 09.49
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Contratacion Directa P.A.C. N° 07/2017 "Adquisición de Licencias antivirus" I.D. 327.555.

Evaluación de Ofertas

Fecha: 26/07/2017

Especificaciones Tecnicas	2-Suministros &Montajes S.R.L.	Cumple/ No Cumple	3-Olam S.R.L.	Cumple/ No Cumple
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PRODUCTO	**Eset**		**Kaspersky**	
• Antivirus y antispyware.	• Antivirus y antispyware.	Cumple	• Antivirus y antispyware.	No Presento Especificaciones Tecnicas
• Firewall de equipo de Escritorio.	• Firewall de equipo de Escritorio.	Cumple	• Firewall de equipo de Escritorio.	
• Detección y Prevención de Instrucciones.	• Detección y Prevención de Instrucciones.	Cumple	• Detección y Prevención de Instrucciones.	
• Protección para todas las versiones de los Sistemas Operativos Windows/Linux. El antivirus para Linux tiene que soportar desde kernel 2.6.32 hasta el kernel vigente y actualizada hasta la fecha de la adjudicación de la oferta. Con relación al producto de Microsoft a partir de la versión Desktop Windows 7, y Server a partir de Windows Server 2003, ambas hasta la última versión disponible, antes de la adjudicación de la oferta.	• Protección para todas las versiones de los Sistemas Operativos Windows/Linux. El antivirus para Linux tiene que soportar desde kernel 2.6.32 hasta el kernel vigente y actualizada hasta la fecha de la adjudicación de la oferta. Con relación al producto de Microsoft a partir de la versión Desktop Windows 7, y Server a partir de Windows Server 2003, ambas hasta la última versión disponible, antes de la adjudicación de la oferta.	Cumple	• Protección para todas las versiones de los Sistemas Operativos Windows/Linux. El antivirus para Linux tiene que soportar desde kernel 2.6.32 hasta el kernel vigente y actualizada hasta la fecha de la adjudicación de la oferta. Con relación al producto de Microsoft a partir de la versión Desktop Windows 7, y Server a partir de Windows Server 2003, ambas hasta la última versión disponible, antes de la adjudicación de la oferta.	
• Control de Dispositivos, aplicaciones y web.	• Control de Dispositivos, aplicaciones y web.	Cumple	• Control de Dispositivos, aplicaciones y web.	
• Administración centralizada.	• Administración centralizada.	Cumple	• Administración centralizada.	
• Identificación de Nuevas Amenazas y de Día Cero.	• Identificación de Nuevas Amenazas y de Día Cero.	Cumple	• Identificación de Nuevas Amenazas y de Día Cero.	
• Identificación de programas ejecutados.	• Identificación de programas ejecutados.	Cumple	• Identificación de programas ejecutados.	
• Agente único y/o Agente distintos para las funcionalidades de Windows y Linux.	• Agente único y/o Agente distintos para las funcionalidades de Windows y Linux.	Cumple	• Agente único y/o Agente distintos para las funcionalidades de Windows y Linux.	
• Integración con solución de Control de Acceso a la Red.	• Integración con solución de Control de Acceso a la Red.	Cumple	• Integración con solución de Control de Acceso a la Red.	
• Integración con Directorio Activo.	• Integración con Directorio Activo.	Cumple	• Integración con Directorio Activo.	
• Protección para el navegador.	• Protección para el navegador.	Cumple	• Protección para el navegador.	
• Elaboración de informes avanzados.	• Elaboración de informes avanzados.	Cumple	• Elaboración de informes avanzados.	
• Compatibilidad para instalar el Servidor de Administración y Consola Administrativa en Windows 2012 R2 y Windows Server 2016.	• Compatibilidad para instalar el Servidor de Administración y Consola Administrativa en Windows 2012 R2 y Windows Server 2016.	Cumple	• Compatibilidad para instalar el Servidor de Administración y Consola Administrativa en Windows 2012 R2 y Windows Server 2016.	
• Capacidad de instalar remotamente la solución de antivirus en las estaciones, servidores Windows y máquinas virtuales, a través de la administración compartida, login script y/o GPO de Active Directory.	• Capacidad de instalar remotamente la solución de antivirus en las estaciones, servidores Windows y máquinas virtuales, a través de la administración compartida, login script y/o GPO de Active Directory.	Cumple	• Capacidad de instalar remotamente la solución de antivirus en las estaciones, servidores Windows y máquinas virtuales, a través de la administración compartida, login script y/o GPO de Active Directory.	
• Licenciamiento perpetuo.	• Licenciamiento perpetuo.	Cumple	• Licenciamiento perpetuo.	
• Actualización de definición de virus por 3 (Tres) años.	• Actualización de definición de virus por 3 (Tres) años.	Cumple	• Actualización de definición de virus por 3 (Tres) años.	
• 450 (Cuatrocientos cincuenta) Licencias.	• 450 (Cuatrocientos cincuenta) Licencias.	Cumple	• 450 (Cuatrocientos cincuenta) Licencias.	
2. SERVICIOS PROFESIONALES SOLICITADOS	**2. SERVICIOS PROFESIONALES SOLICITADOS**	Cumple	**2. SERVICIOS PROFESIONALES SOLICITADOS**	
• Activación y configuración de las 450 (Cuatrocientos cincuenta) Licencias en el Servidor de Administración Central del Antivirus.	• Activación y configuración de las 450 (Cuatrocientos cincuenta) Licencias en el Servidor de Administración Central del Antivirus.	Cumple	• Activación y configuración de las 450 (Cuatrocientos cincuenta) Licencias en el Servidor de Administración Central del Antivirus.	
• Transferencia tecnológica al momento de la instalación.	• Transferencia tecnológica al momento de la instalación.	Cumple	• Transferencia tecnológica al momento de la instalación.	
• 40 (Cuarenta) horas de entrenamiento para el personal de la Institución, con certificado de entrenamiento, para 5 (Cinco) técnicos de la D.G.R.P./C.S.J.	• 40 (Cuarenta) horas de entrenamiento para el personal de la Institución, con certificado de entrenamiento, para 5 (Cinco) técnicos de la D.G.R.P./C.S.J.	Cumple	• 40 (Cuarenta) horas de entrenamiento para el personal de la Institución, con certificado de entrenamiento, para 5 (Cinco) técnicos de la D.G.R.P./C.S.J.	
3. REQUISITOS BÁSICOS DEL OFERENTE	**3. REQUISITOS BÁSICOS DEL OFERENTE**		**3. REQUISITOS BÁSICOS DEL OFERENTE**	

Lic. Jaime Saúl Osorio
Adm. Infraestructura Tecnológica
Departamento de TIC/DGRP

• Documento que lo autorice como Representante, Centro Autorizado para Paraguay y/o Distribuidor Autorizado.	• Documento que lo autorice como Representante, Centro Autorizado para Paraguay y/o Distribuidor Autorizado.	Cumple	• Documento que lo autorice como Representante, Centro Autorizado para Paraguay y/o Distribuidor Autorizado.	
• Los oferentes deberán presentar al menos 2 (Dos) especialistas, con currículo y certificados por el fabricante en la solución ofertada.	• Los oferentes deberán presentar al menos 2 (Dos) especialistas, con currículo y certificados por el fabricante en la solución ofertada.		• Los oferentes deberán presentar al menos 2 (Dos) especialistas, con currículo y certificados por el fabricante en la solución ofertada.	
• Ofrecer soporte 24hs. (vía teléfono, correo electrónico o chat).	• Ofrecer soporte 24hs. (vía teléfono, correo electrónico o chat).		• Ofrecer soporte 24hs. (vía teléfono, correo electrónico o chat).	
4. ESPECIFICACIONESDE LA SOLUCIÓN DEL ANTIVIRUS	**4. ESPECIFICACIONES DE LA SOLUCIÓN DEL ANTIVIRUS**		**4. ESPECIFICACIONESDE LA SOLUCIÓN DEL ANTIVIRUS**	
4.1. Licenciamiento:	**4.1. Licenciamiento:**		**4.1. Licenciamiento:**	
El Licenciamiento será de uso perpetuo. El servicio de actualización de bases, definiciones y firmas de virus será por el término de 3 (Tres) años.	El Licenciamiento será de uso perpetuo. El servicio de actualización de bases, definiciones y firmas de virus será por el término de 3 (Tres) años.	Cumple	El Licenciamiento será de uso perpetuo. El servicio de actualización de bases, definiciones y firmas de virus será por el término de 3 (Tres) años.	
El servicio de actualización de versiones estará vigente por el término que dure el servicio de actualización especificado en el punto anterior.	El servicio de actualización de versiones estará vigente por el término que dure el servicio de actualización especificado en el punto anterior.	Cumple	El servicio de actualización de versiones estará vigente por el término que dure el servicio de actualización especificado en el punto anterior.	
La entrega de los productos de software que involucra la solución de antivirus deberá estar acompañada de sus respectivas licencias y toda la documentación asociada a las mismas.	La entrega de los productos de software que involucra la solución de antivirus deberá estar acompañada de sus respectivas licencias y toda la documentación asociada a las mismas.	Cumple	La entrega de los productos de software que involucra la solución de antivirus deberá estar acompañada de sus respectivas licencias y toda la documentación asociada a las mismas.	
4.2. Servicios a proveer:	**4.2. Servicios a proveer:**		**4.2. Servicios a proveer:**	
En la presente contratación deberán proveerse los siguientes servicios:	En la presente contratación deberán proveerse los siguientes servicios:	Cumple	En la presente contratación deberán proveerse los siguientes servicios:	
1, Instalación y configuración de todos los componentes de software incluidos en la solución propuesta.	1, Instalación y configuración de todos los componentes de software incluidos en la solución propuesta.		1, Instalación y configuración de todos los componentes de software incluidos en la solución propuesta.	
2. Soporte "on-site", en temas relacionados a la presente Contratación, cuando sea requerido. Esto mientras dure el periodo de implementación.	2. Soporte "on-site", en temas relacionados a la presente Contratación, cuando sea requerido. Esto mientras dure el periodo de implementación.		2. Soporte "on-site", en temas relacionados a la presente Contratación, cuando sea requerido. Esto mientras dure el periodo de implementación.	
3. Soporte vía telefónica, en temas relacionados a la presente Contratación, cuando sea requerido, durante la vigencia de la Licencia.	3. Soporte vía telefónica, en temas relacionados a la presente Contratación, cuando sea requerido, durante la vigencia de la Licencia.		3. Soporte vía telefónica, en temas relacionados a la presente Contratación, cuando sea requerido, durante la vigencia de la Licencia.	
4. Llevar a cabo la capacitación del Equipo Técnico definido por la Institución, cumpliendo con lo especificado en el punto "Capacitación".	4. Llevar a cabo la capacitación del Equipo Técnico definido por la Institución, cumpliendo con lo especificado en el punto "Capacitación".		4. Llevar a cabo la capacitación del Equipo Técnico definido por la Institución, cumpliendo con lo especificado en el punto "Capacitación".	
5. Configuración del módulo de actualización, para distribución centralizada automática de lista de virus.	5. Configuración del módulo de actualización, para distribución centralizada automática de lista de virus.		5. Configuración del módulo de actualización, para distribución centralizada automática de lista de virus.	
4.3. Capacitación	**4.3. Capacitación**		**4.3. Capacitación**	
El objetivo principal es transmitir al personal de la Institución el conocimiento en el uso de las herramientas tecnológicas para la administración y gestión diaria de la plata forma de seguridad a implementar. Para ello se propone la modalidad On-Job-Training. Este entrenamiento estará a cargo del proveedor, y deberá estar dirigido a los técnicos del Departamento de TIC de la DGRP/CSJ.	El objetivo principal es transmitir al personal de la Institución el conocimiento en el uso de las herramientas tecnológicas para la administración y gestión diaria de la plata forma de seguridad a implementar. Para ello se propone la modalidad On-Job-Training. Este entrenamiento estará a cargo del proveedor, y deberá estar dirigido a los técnicos del Departamento de TIC de la DGRP/CSJ.	Cumple	El objetivo principal es transmitir al personal de la Institución el conocimiento en el uso de las herramientas tecnológicas para la administración y gestión diaria de la plata forma de seguridad a implementar. Para ello se propone la modalidad On-Job-Training. Este entrenamiento estará a cargo del proveedor, y deberá estar dirigido a los técnicos del Departamento de TIC de la DGRP/CSJ.	
De esta forma se persigue conformar un equipo de trabajo, con la autonomía suficiente, para operar el servicio en forma integral. El proveedor deberá detallar claramente el temario que incluirá la capacitación.	De esta forma se persigue conformar un equipo de trabajo, con la autonomía suficiente, para operar el servicio en forma integral. El proveedor deberá detallar claramente el temario que incluirá la capacitación.		De esta forma se persigue conformar un equipo de trabajo, con la autonomía suficiente, para operar el servicio en forma integral. El proveedor deberá detallar claramente el temario que incluirá la capacitación.	
La capacitación requerida estará destinada a 5 (cinco) técnicos de la Institución y el horario de realización de la misma será coordinado de mutuo acuerdo.	La capacitación requerida estará destinada a 5 (cinco) técnicos de la Institución y el horario de realización de la misma será coordinado de mutuo acuerdo.		La capacitación requerida estará destinada a 5 (cinco) técnicos de la Institución y el horario de realización de la misma será coordinado de mutuo acuerdo.	

Lic. Jaime Saúl Osorio
Adm. Infraestructura Tecnológica
Departamento de TIC/DGRP